

## Jornada «Maternidades vulnerables»

# Madres sordas: doble vulnerabilidad

**M<sup>a</sup> Aránzazu Díez Abella**

# Convención de la ONU sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (2006)

- Libertad de tomar sus propias decisiones.
- Derecho a formar una familia y al libre desarrollo de la maternidad o paternidad.



**Realidad: Lejos de conseguir.**

# Madres sordas

- Barreras de comunicación (desinformación, dificultad de acceso a servicios y recursos,...)
- Desigualdad en la sociedad (infravaloración de sus capacidades, dificultades de conciliación familiar-laboral, trabajos de menor cualificación, niveles inferiores de desarrollo educativo,...)

**Mayor riesgo de exclusión social y vulnerabilidad**

# Heterogeneidad de las madres sordas

## Variables relacionadas con la sordera

- Tipos y grado de pérdida auditiva
- Formas de comunicación utilizadas
- Contexto familiar, educativo y social
- Etc.

## Otras variables

- Adolescencia
- Inmigración
- Familias monomarentales
- Pobreza
- Discapacidades añadidas
- Etc.

**Heterogeneidad de las madres sordas**

# Gastos extraordinarios para el desarrollo de la maternidad

- Adquisición de avisadores visuales o vibratorios para detectar el llanto de su hijo o hija.
- Dependencia del nivel de provisión de servicios y recursos accesibles.
- Efecto de la discapacidad y la maternidad en los ingresos.

## Estrategias de actuación I

- Garantizar la **plena accesibilidad** en la información, comunicación, servicios y recursos relacionados con la maternidad (consultas médicas, escuelas de familias, preparación al parto, apoyo a la lactancia materna, planificación familiar, cuidado de menores, etc.)
- Incorporar la lengua de signos y subtulado en las **campañas** a través de los medios de comunicación.
- **Eliminar las barreras** sonoras como la instalación de luces en las habitaciones o salas de consulta para llamadas por megafonía, o el botón de llamada a profesionales de enfermería en las habitaciones.

## Estrategias de actuación II

- **Adaptar los textos escritos** como las guías editadas, utilizando mensajes concretos, breves y sencillos, además de incorporar imágenes, pictograma, iconos, gráficos, todo lo que sea más visual.
- En caso de entregar algún documento o impreso, **asegurar su comprensión.**
- Fomentar el **desarrollo de políticas** dirigidas a eliminar las barreras psicológicas, físicas, de acceso a la información, etc., a las que se enfrentan las madres sordas en su proceso de inclusión en la sociedad.

## Recursos profesionales

- **Intérpretes de lengua de signos:** Interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y viceversa. Es un profesional acreditado y supeditado a un código deontológico, que actúa como puente de comunicación entre la persona oyente y la persona sorda.
- **Profesionales de la mediación:** Interviene en la realidad mediando social y culturalmente entre personas sordas y oyentes. Desarrolla su labor tanto asesorando a los profesionales involucrados, como acompañando y apoyando a la persona sorda, facilitando estrategias de participación y soporte en la comunicación.

**Estos profesionales están para garantizar el proceso, no para tomar decisiones para la madre sorda.**

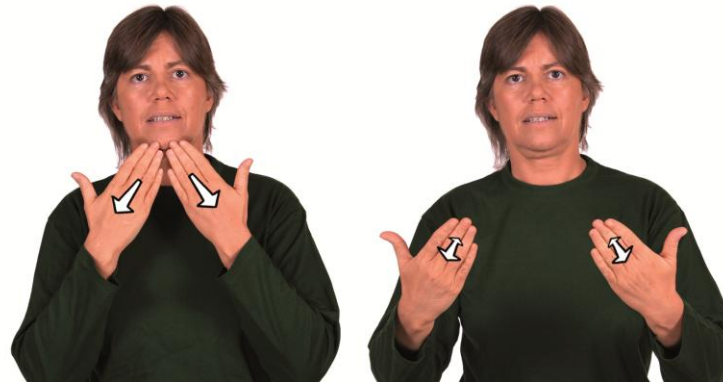


## Recursos tecnológicos

- Servicio Svisual (intermediación entre personas sordas y oyentes): [www.svisual.org](http://www.svisual.org)
- Telefónicamente mediante Whatsapp, SMS, videollamadas o aplicaciones apropiadas.
- A través de ordenador con webcam, con programas como Skype o similar.
- Tecnología específica para la comunicación auditiva (bucles, equipo FM)

# Conclusión

- Cada madre sorda puede preferir comunicarse de una forma u otra (lectura labial, lengua de signos, bimodal, castellano oral exclusivamente, lenguajes mímicos caseros, escritura a través del ordenador, móvil, papel, etc.)
- Hoy en día debido a la falta de recursos las madres sordas se ven obligadas a recurrir a familiares y amistades para que les sirva de puente de comunicación, vulnerando su derecho a la intimidad. Asimismo se ven tratadas de forma inadecuada por parte de profesionales que trabajan con madres.



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

[www.cnse.es](http://www.cnse.es)